

MARTES, 10 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 134

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-6044 *Concesión de licencia de primera ocupación para reestructuración de edificio para vivienda unifamiliar en calle Las Marzas, 20. Expediente de obra mayor 31/14.*

Por el concejal delegado se ha dictado el 8/5/2017 la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por INVERSIONES LA LLOVIZNA, S. L. y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los artículos 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de REESTRUCTURACIÓN DE EDIFICIO PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR SITA EN C/ LAS MARZAS Nº 20, cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras número 31/14.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 12 de junio de 2018.

El concejal delegado (ilegible).

2018/6044

CVE-2018-6044